MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA

JUNTA MUNICIPAL

"Cuna de la Independencia" y "Capital del Arroz"

Batalla de Tacuary 09/Marzo/1811

Telf. 0762 - 260490

RESOLUCION Nº47/2015

POR LA QUE SE RESUELVE ACEPTAR EL VETO REALIZADO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL A LA RESOLUCION Nº29/2015 ORIGINADA DE LA JUNTA MUNICIPAL QUE RECHAZA LA ADJUDICACION LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2014 AD Nº285020 CONSTRUCCION DE COMEDOR, COCINA Y DEPOSITO PARA ESCUELA.-------

VISTO: La Nota Nº178/15, recibida de la Intendencia Municipal en la cual pone a consideración la Resolución Nº033/15 de Veto a la Resolución Nº29/2015 originada de la Junta Municipal que rechaza la Adjudicación Llamado a Concurso de Ofertas Nº06/2014 AD Nº285020, Construcción de Comedor, Cocina y Deposito para Escuela y **CONSIDERANDO:** Lo establecido en la **Ley Nº3966/10 Orgánica Municipal**, en su **Sección 4**, De la Formación, Sanción y Promulgación de Ordenanzas y Resoluciones, **Art.42**, Tratamientos de Vetos. **Por Tanto.**----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE CARMEN DEL PARANA REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1º.- ACEPTAR, el Veto realizado por el Intendente Municipal a la **Resolución Nº29/2015 ORIGINADA DE LA JUNTA MUNICIPAL QUE RECHAZA LA ADJUDICACION LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº06/2014 AD Nº285020 CONSTRUCCION DE COMEDOR, COCINA Y DEPOSITO PARA ESCUELA.**----------

Art. 2º.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal para los Fines Siguientes y Cumplido Archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los 6 días del mes Abril del año 2015.----------

Sra. Norma G. Zabrodiec
Secretaria J.M

Agr. Hugo R. Ortiz C.
Pte. Junta Municipal